

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20627 *Resolución de 3 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0469	dólares USA.
1 euro =	157,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,494	coronas checas.
1 euro =	7,4584	coronas danesas.
1 euro =	0,86775	libras esterlinas.
1 euro =	386,73	forints húngaros.
1 euro =	4,6230	zlotys polacos.
1 euro =	4,9753	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6375	coronas suecas.
1 euro =	0,9660	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4258	coronas noruegas.
1 euro =	28,7892	liras turcas.
1 euro =	1,6612	dólares australianos.
1 euro =	5,3370	reales brasileños.
1 euro =	1,4365	dólares canadienses.
1 euro =	7,6439	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1992	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16336,51	rupias indonesias.
1 euro =	4,0289	shekel israelí.
1 euro =	87,1175	rupias indias.
1 euro =	1425,31	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6025	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9450	ringgits malasios.
1 euro =	1,7750	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,453	pesos filipinos.
1 euro =	1,4393	dólares de Singapur.

1 euro =	38,798	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2403	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.